

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

3769 *Resolución de 16 de febrero de 2010, de la Universidad de Córdoba, por la que se nombra Profesor Titular Universidad a don Ricardo Alcántara Roman.*

De conformidad con la propuesta de la Comisión calificadora del concurso convocado por Resolución del Rectorado de la Universidad de Córdoba, de fecha 20 de octubre de 2009 (BOE de 3 de noviembre y BOJA de 9 de noviembre) para provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores Titulares Universidad del área de conocimiento de «Química Inorgánica», de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE del 24), y demás disposiciones concordantes,

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesor Titular de Universidad a don Ricardo Alcántara Roman, del área de conocimiento de «Química Inorgánica» del Departamento de Química Inorgánica e Ingeniería Química.

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponer, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución, ante este Rectorado (artículos 107, 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero) o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a esta publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Córdoba (artículos 8.3 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Córdoba, 16 de febrero de 2010.—El Rector, José Manuel Roldán Nogueras.